

REGLAMENTO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR, TÉCNICO Y/O DE GESTIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS EN LA
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

Tal y como establece el artículo 10 del *Reglamento por el que se establece el procedimiento de contratación de personal investigador, técnico y/o de gestión de la investigación para la realización de tareas científico-técnicas en la URJC*, con el fin de valorar los méritos de los candidatos de acuerdo con el baremo que se establezca en cada se propone el nombramiento de los siguientes titulares y suplentes de la Comisión de Valoración para el segundo semestre de 2024:

TITULARES:

Presidente: Fernando Enrique García Muiña, Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia

Vocal 1: Nuria Elisa Morere Molinero

Vocal 2: Matteo Re

Secretaria: Maria Isabel Gómez Redondo, responsable del Servicio de Personal de Proyectos de Investigación (PPI) (con voz, pero sin derecho a voto)

SUPLENTES:

Presidente: Sonsoles Manotas Cabeza, Vicegerente de Investigación e Innovación

Vocal 1: María Teresa Barrús Ortíz

Vocal 2: Mario Palazuela Fuentes

Secretaria: Ana Isabel Ferreiro Díaz, Personal adscrito al Servicio de PPI (con voz, pero sin derecho a voto).